

*personal funcionario pertenecientes al
Cuerpo Administrativo de la Administración
de la Comunidad Autónoma de Extremadura
por el procedimiento de promoción interna.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna esta Dirección General de la Función Pública

R E S U E L V E

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I., pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

A N E X O

CUERPO ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL N.º 1

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
OPERADOR DE INFORMÁTICA

FECHA: 12-1-02

LUGAR: CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA. ESCUELA POLITECNICA
C/. Calvario, 4, Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: DELINEANTE

FECHA: 18-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001,
de la Dirección General de la Función
Pública, por la que se declaran aprobadas
las listas definitivas de admitidos y excluidos,
para participar en las pruebas selectivas
convocadas por Orden de 4 de julio de
2001, para el acceso a puestos vacantes de
personal funcionario pertenecientes al
Cuerpo Auxiliar de la Administración de la
Comunidad Autónoma de Extremadura por
el procedimiento de promoción interna.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, esta Dirección General de la Función Pública

R E S U E L V E

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución. Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I. pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

A N E X O

CUERPO AUXILIAR

TRIBUNAL N.º 1

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

FECHA: 16-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(SALON POLIVALENTE)

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: AGENTE FORESTAL

FECHA: 16-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 11,00 horas.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la

que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Diplomado Universitario, convocada por Resolución 558/2001, de 27 de agosto, modificada por la Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con la base 3.5) procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomado Universitario (Grupo II) de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda de Elvas, s/n, respectivamente) y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>) así como en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 28 de noviembre de 2001.

El Gerente,
ENRIQUE CHAVES GUZMAN

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico Especialista Laboratorio, convocada por Resolución 614/2001, de 24 de septiembre.

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de las listas